

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los aprehendimientos procedentes del derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 888 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3197

ALOAIDE BAEZA, Ramón; hijo de José y Bernardo, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 3, piso cuarto, centro; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por correr carruajes por la vía pública bajo el número 1.864 del corriente año. 12198

3198

ALVAREZ GARCIA, Aurora; domiciliada últimamente en la calle de la Cabeza, número 27, de hardilla; comparecerá el día 26 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Felipe Santa María. 11914

3199

AMO PERPIÑAN, Francisco del; domiciliado últimamente en la calle de Salter, número 38, entresuelo, número 7; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 3200

ANTON, Juan; encargado en obras del puente sobre el río Bembegar, término de Herreruelos; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pozadas, para prestar declaración en causa sobre lesiones por accidentes del trabajo, ocurrido en referido puente el día 27 de Septiembre último. 12061

3201

ARANAZ LLORENTE, Luciana; hija de Mateo y Francisco, de cincuenta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Madrid, número 14, Tetuán de las Victorias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 12039

3202

ARGENTE MUÑOZ, Ignacio; de nacionalidad últimamente en la calle del Amparo, número 29, portería; comparecerá el día 24 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucrecia Llanera. 11914

3203

ARRANZ, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número

ro 16; comparecerá en el día 24 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 12038

3204

ARFURO ROJO MOGARDIN, Angel; hijo de Gabino y Josefa, de treinta años, estado casado, domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 12, piso segundo izquierdo; comparecerá, el día 27 de Noviembre actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Paulina Asenjo Aguador, bajo el número 2.223 del corriente año. 12040

3205

BAROFH, Nicolás; súbdito Belga, de estado casado, de cuarenta años, profesión mecánico; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, y hora de las diez, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, con el fin de ser reconocido por el Médico forense, bajo aprehendimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12183

3206

BARRANA, Félix y Lucas; hermanos, vecinos de Santa Cruz de Grío; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, para ser citados en causa que en el mismo se sigue sobre estufa á Euzebia Murillo. 12162

3207

BUSTAMANTE, Ramón; que estuvo en Cadrillas los días así 4 al 7 de Octubre último, en que se celebra la feria en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Teruel, sito en la calle de Carrasco, número 12, á prestar declaración para ser oído en sumario por hurto de dinero y jugar á los prohibidos, contra Miguel Gómez Sociano, Manuel Comán Ballasteros y otros, ó manifieste su domicilio para acordar lo procedente. 11996

3208

CABRERO Ó CUBERO, D. Inocencio; viajero de tercera para León, en el tren mixto número 439, con el que chocó una máquina que hacía maniobras en la estación de Palanquinos, sobre las tres horas y dieciocho minutos del día 12 de Septiembre último, de cuyo choque resultó herido dicho señor en la mejilla izquierda; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, á fin de recibirle declaración ó instruirlo del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 12031

3209

CARRILLO SERRANO, Manuel; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, á practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.º de la Ley de Condena condicional, bajo aprehendimiento de que, si no comparece, se le declarará excluido de los beneficios de dicha Ley. 11916

3210

CASTRO RUBIO, Cecilia; de cincuenta y ocho años, de estado viuda, profesión mendiga, hija de Domingo y de Manuel, natural de Asturias; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, á las diez

horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 12002

3211

CID BERRUECO, Edsoro; de veintinueve años, hijo de Jacinto y Dominga, de estado casado, profesión jornalero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Mediodía Grande, número 11, piso tercero, número 5; comparecerá el día 25 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 12005

3212

COLLADO VILLANUEVA, Esteban; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Rubielos, para recibirle declaración y ofrecerse al procedimiento de embargo de bienes muebles del niño Jerónimo de Villanueva, instruido por el Juzgado de Mora. 3213

3213

CORTÉS VARGAS, Domingo; de dieciséis años, hijo de Santiago y Luisa, vecino de Cervera, procesado por diversos delitos de lesiones; comparecerá en el Juzgado de Yebra, en término de diez días, para constituirse en el procedimiento de ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 12002

3214

DESCONOCIDA, persona que que haya adquirido el nombre de los de portar en el nombre de tamaño de la cabeza de un petaca de pala de palo, que fueron hurtados en la noche actual á Petra Serrano Gómez, de cinco, de cuyo hecho son autores Palomares Búizquez y Francisco Linger; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Baeza, en término diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza. 3215

3215

DÍAZ PEREZ, Antonio; de veintinueve años, hijo de Juan y Juana, de estado casado, profesión paraguitero, natural de Baena de los Caballeros, estado mixto; comparecerá el día 25 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 12002

3216

DURAN, Salvador; profesión empleado; comparecerá el día 26 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra el y otro, por daños, bajo aprehendimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12132

3217

ESCOZA ARMAS, Pascual; natural de Zaragoza, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, es de estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz

larga, color del rostro moreno, viste pantalón y chaleco de paño color verdoso, botas blancas y alpargatas y medias; domi lizado ú timamente en Valladolid; procesado por sustracción de unesropes; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Licenciado Núñez, con objeto de ser empesado en referida causa y notificarle el auto de prisión. 12163

3218

ESCUDEIRO RODRIGUEZ, Felipe; domi lizado ú timamente en la carretera de Extremadura, número 31, bajo; comparecerá el día 11 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros. 12202

3219

FERNANDEZ, José; domiciliado ú timamente en la calle de Velázquez, número 15, bajo; comparecerá el día 26 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Bravos, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 12086

3220

FERNANDEZ HERNANDEZ, Rosa; estado casado; profesión su sexo y domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 114, segundo izquierdo; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12098

3221

FERNANDEZ MARTINEZ, Enrique; natural de Madrid, de carenta y siete años, de estado casado, profesión alb. fib, con domicilio que dijo tener en la calle del Tabaco, número 12; comparecerá, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, el día 30 de Noviembre actual, á las nueve, á fin de ser reconocido por el Médico forense. 12185

3222

GAYTAN N., Alejandro; domiciliado ú timamente en Campoamor, número 9, cuarto; comparecerá el día 4 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 12202

3223

GALEANO FERNANDEZ, Matilde; hija de Ventura y de Manuel; domiciliado ú timamente en la calle del Amparo, número 31, segundo; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11202

3224

GARCIA FERNANDEZ, Rosa; domiciliada ú timamente en la carretera de Extremadura, 31, bajo; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otros. 12202

3225

GARCIA BERNARDINO, Dolores; hija de Agustín y de María; domiciliada ú timamente en el Puente Vallecas, calle Alta, número 10; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 11914

3226

GARCIA EXPÓSITO, José María; de dieciocho años, de estado soltero, natural y vecino que dice ser de Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por los médicos en causa sobre lesiones al mismo. 12045

3227

GARCIA LOPEZ, Leoncio; domiciliado ú timamente en la calle de Carranza, número 14; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 1.007 del año actual, apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde. 12072

3228

GARCIA N., Juan; domiciliado ú timamente en la calle de Bravo Murillo, número 114, segundo izquierdo; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12202

3229

GIL GONZALEZ, Juan; hijo de Antonio y de Gregorio; domiciliado ú timamente en la calle de D. D. Urraco, esq. de la obra de D. Angel Martínez; comparecerá el día 4 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12202

3230

GIL PASTOR, Felipe; hijo de Fernando y de Encarnación; comparecerá el día 30 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, bajo el número 2.299 de orden del corriente año. 12195

3231

GIL PASTOR, Josefa; hija de Felipe; de cinco años; sin domicilio; comparecerá el día 30 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Felipa Gil Pastor, bajo el número 2.299 del año actual. 12196

3232-33

GIL TORTOSA, Antonio; comparecerá como testigo los días 19, 20 y 21 de los corrientes, ante la Audiencia Provincial de Albacete, á las diez de su mañana, al acto del juicio por jurados, de la causa contra Victoriano Castillo Villena, por asesinato; apercibido de que de no hacerlo, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 11941

3234

GOMEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Teresa; domiciliado ú timamente en la calle de la Amistad, número 5; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 12041

3235

GONZALEZ, Lorena; domiciliada ú timamente en la calle del Marón de Paredes, número 60; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por mal trato, con el número 1.698 del año actual; apercibida que de no comparecer será declarada rebelde. 12073

3236

GONZALEZ GOMEZ, Eduardo; Agente ejecutivo de impuestos locales; domiciliado ú timamente en Ocaña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgos, para declarar en causa por resistencia, instruída por dicho Juzgado bajo el número 86 de 1914, y se le ofrece al mismo tiempo dicha causa al referido Eduardo González Gómez, como ofendido, con arreglo al artículo 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 11947

3237

GONZALEZ GOMEZ, Eduardo; Agente ejecutivo de impuestos locales; domiciliado ú timamente en Ocaña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgos para declarar en causa por quebrantamiento de depósito, instruída por dicho Juzgado bajo el número 87 de 1914 y se le ofrece al mismo tiempo dicha causa al referido Eduardo González Gómez como ofendido, con arreglo á los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 11949

3238

GONZALEZ GUTIERREZ, María del Carmen; hija de Saturnino y de Eugenia; domiciliada ú timamente en Jesús del Valle, número 38, principal; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12202

3239

GUTIERREZ ALVAREZ, Joaquín; domiciliado ú timamente en Sevilla, calle San Eloy, número 33; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oádiz para prestar declaración en causa por mi Secretaría instruída por hurto de fondos al mismo. 11934

3240

GUTIERREZ MONTANES, Luis; hijo de Manuel y de Carmen; domiciliado ú timamente en Blasco de Garay, número 5, principal, número 5; comparecerá el día 4 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños instruido contra el mismo. 12202

3241

HERNAN MARTIN, Ignacio; hijo de Calixto y de Pascuala; domiciliado ú timamente en la calle de Ocaña, número 5 duplicado, piso bajo, número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito

del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguidos contra el mismo por maltrato con el número 2226 del corriente año. 12197

3243

**HERNANDEZ GARCIA, Santiago,** y Manuel Santos Martín, vecinos de Frades de la Sierra y domiciliados últimamente en dicho pueblo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sequeros, para prestar declaración en el sumario número 81 del corriente año, que se sigue por incendio. 11900

3243

**HERRAEZ ALONSO, Antonio;** hijo de Miguel y de Pilar; domiciliado últimamente en la calle de San Buenaventura, número 4, piso cuarto; comparecerá el día 4 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por violación, instruido contra el mismo. 12202

3244

**HERRERIAS GONZALEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión en causa por hurto y lesiones instruida por dicho Juzgado. 12020

3245

**JIMENEZ ANGELA (-) Lola la andaluza;** comparecerá el día 26 del corriente ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma. 12080

3246

**JIMENEZ PEREZ, Antonio;** natural de Cáceres de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y de Teresa; domiciliado últimamente en Cádiz, Vea Margulá, número 22; proceza en estado; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María. 12159

3247

**LOPEZ, Santiago** y su hija Luisa López y López; domiciliados últimamente en la calle del Amparo, números 43 y 45, tercero izquierdas; comparecerán el día 12 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Cosme Abreiró. 11634

3248

**LOPEZ GARCIA, Ricardo;** domiciliado últimamente en la carretera de Extramadura, número 31, bajo; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros. 12202

3249

**LOPEZ JIMENEZ, Pilar;** de treinta y un años, estado soltera, hija de Juan y Rosalia, natural de Victor; domiciliada últimamente en la calle de Tabernillas, número 5, piso segundo; comparecerá el día 23 de Noviembre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el

oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 11627

3250

**LOPEZ Y LOPEZ, Julio;** domiciliado últimamente en la calle de San José, número 23, bajo; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12202

3251

**MARIA,** y su hija Rosario, así como el nieto de la perjudicada Antonia Valle Camarena, llamado Antonio; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en la causa que se instruye por violación de Antonia Valle Camarena, contra Antonio Medina Gil, aparcibidos que, si dejasen de comparecer, les parera el perjuicio que habiere lugar con arreglo á ley. 11869

3252

**MARTINEZ BARRQUINERO, Julia;** hija de Merisio y Faustina; domiciliada últimamente en la calle de Velarde, número 8, patio; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12202

3253

**MARTINEZ DONES, Ana;** domiciliada últimamente en la calle de Doña Urraca, cajón de la obra de su propiedad; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Gil González. 12202

3254

**MARTINEZ HERNANDEZ Juan;** hijo de Juan y Avela; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 12202

3255

**MARTINEZ MUELGO, D. Benito;** viajero de tercera para León, en el tren mixto número 439, con el que chocó una máquina que había maniobras en la estación de Patanquinos, sobre las trece horas y diecisiete minutos del día 12 de Septiembre último, de cuyo choque resultó contusionado dicho señor en el pecho; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, á fin de recibirle declaración é instruirle del artículo 109 de la ley de Reajustamiento Criminal. 12092

3256

**MAURE COLINA, Manuel;** comparecerá el día 7 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 12202

3257

**MENDEZ José,** y un tal Blanco, que frecuentan el mercado de pescado de la plaza de los Mastenses; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzga-

do de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretario del Licenciado Pérez Herrero, para recibirle declaración como testigos en causa por hurto de una caja de sardinas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 12023

3258

**MILÓ, Carlos;** sin domicilio; comparecerá el día 27 del actual, á las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo y otro con el número 1377 del año actual. 12042

3259

**MUNOZ, Domingo;** domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por el referido Juzgado. 11875

3260

**MUNOZ LOPEZ, Jesús;** comparecerá el día 26 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 12075

3261 62

**MUNOZ MARTIN, Francisco;** domiciliado últimamente en La Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa por delito electoral, instruido bajo el número 79 del año actual. 11898

3263

**N., Clara;** domiciliada últimamente en la calle de la Princesa, 59, segundo, número 1; comparecerá el día 4 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 12202

3264

**N., Matagosa;** domiciliada últimamente en la calle de Estanislao Figueras, número 11, sótano; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 12202

3265

**OJEDA DE VERA, Antonio;** profesión albañil, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, calle Gómez Jaldón, número 3 para que preste indagatoria en causa número 433, por tentativa de hurto. 11853

3266

**PABLO GARCIA, Ana;** de quince años, de estado soltera, natural de Avila; domiciliada últimamente en el paseo de la Florida, número 16; comparecerá el día 25 de Noviembre actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 12003

3267

**PIÑA MUÑO, Mercedes;** domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número

ro 23, tercero, comparecerá el día 17 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otra. 11637

3268

**RABIVAS, Antonio,** Silvana González Domínguez y Antonia Fernández Bana, comparecerán el día 3 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Hospital, número 26, piso segundo, á fin de declarar culpables de falta, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio á que han dado lugar. 12184

3269

**QUINTAN SANCHEZ, José;** domiciliado en el vecindario de la Ronda de Atocha, número 5, bajo; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por embriaguez y alcoholismo, instruido contra el mismo. 11914

3270

**RAMIREZ MARTEL, Pedro (s) Sardiña;** de treinta y nueve años, de estado casado, regular de estatura, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca pequeña, barba partida y cerrada, de oficio molinero y natural de Borneo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera, para la práctica de diligencias en la causa que se instruye contra el mismo por hurto de un caballo, aperebo que, si deja de comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12139

3271

**REDONDO SOLO, Juan;** hijo de Manuel y Amalia, de veintitrés años, natural de Méjico, profesión herrero; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para hacerle cierta notificación. 11992

3272

**ROCA ALONSO, Mariano;** domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 93, tercero derecha; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 11992

3273

**RODRIGUEZ ARIAS, Jesús;** hijo de Jesús y de María; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paños, número 17, piso cuarto; comparecerá el día 11 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palsco, de esta Corte, sito en la calle del Pozo, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 12202

3274

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Pozoblanco; comparecerá el día 1.º del próximo Diciembre, á las doce, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, para asistir como testigo al juicio oral, en causa por homicidio, contra José María Adrián Alguacil y otro, instruida por el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco, con el número 65 de 1911. 12159

3275

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Marcelino;** domiciliado últimamente en la calle de los Grindos, número 2, portería; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos y ampliar su declaración, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 12022

3276

**ROSELLÓ, D. Alejandro;** domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 17; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio López Castro. 11914

3277

**RUIZ URBINA, Justo;** domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, 45; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, para prestar declaración en causa por estafa, número 882 de 1914, instruida por ante la Secretaría de don Joaquín Ferrer. 12145

3278

**SALDAÑA GARCIA, Antonio;** domiciliado últimamente en la calle de Tres Peces, número 8, portería; comparecerá el día 28 del corriente ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 11914

3279

**SANCHEZ BONILLA, Juana;** hija de José y Felisa; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle Alta, número 10; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con la misma y otra. 11914

3280

**SANCHEZ GARCIA, Encarnación;** domiciliada últimamente en Méjico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa por corrupción de menor, instruida bajo el número 112 del año actual. 11899

3281

**SANTA MARIA, Soledad, y Patricia Alonso,** que son matrimoniales; domiciliados últimamente en Madrid, camino Alto de San Isidro, solar de D. Pedro Nicolás; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gatafe para la práctica de una diligencia interesada por la Superioridad en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra el hijo de aquéllos, Antonio Santa María Alonso, previniéndoles que, caso de incomparecencia, les pararán los perjuicios consiguientes. 12106

3282

**SANZ GONZALEZ, Lorenza;** hija de José y de María, de veinticinco años; domiciliada últimamente en la calle de Oceros, números 6 y 8, piso tercero, derecha; comparecerá, dentro de término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma. 11914

por maltrato y escándalo bajo el número 2.115 de orden del corriente año. 11.74

3283

**SASTREHERRANZ, Petronilo;** de veintidós años, estado soltero, profesión arrajero, hijo de Eleuterio y Romualdo, natural de Avila; domiciliado últimamente en el paseo del Rey, número 14, piso bajo; comparecerá el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 11830

3284

Se llama á los parientes más cercanos del finado D. Francisco Soto Gómez, de cuarenta y un años, para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, en el término de cinco días, para hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acordado en suario que se instruye con el número 610 de 1914, por muerte del referido Francisco Soto. 12149

3285

**SOCIAS Y SERRA, D. Antonio;** Procurador, vecino de La Puñal; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palma el día 17 del actual, á las diez y media; para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa sobre injurias, instruida en el Juzgado de Instrucción de Inca, contra Francisca Payeras Cardó y Miguel Capó Payeras, vecinos de Muro. 12058

3286

**SUAREZ RODRIGUEZ, Marcelino;** domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para ampliar su declaración en causa por muerte de su hijo Tomás Suárez, instruida por dicho Juzgado. 11942

3287

**TAUSTE MALFI, Alfonso;** de treinta y siete años, estado soltero, profesión carpintero, natural de Jaén, hijo de Juan y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Taberillas, número 5, piso segundo; comparecerá el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para oírle como denunciado en juicio verbal de faltas por lesiones á Pilar López y Jiménez. 11626

3288

**VARGAS FLORES, Antonio (s) Gachomano;** natural y vecino de Pitas, estado soltero, de veinte años; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para prestar declaración en causa que se sigue en dicho Juzgado, por hurto de caballerías, de la propiedad de Manuel Godoy, vecino de Huelva. 11897

3289

**VAZQUEZ SAN PEDRO, Dolores;** domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, 2, segundo; comparecerá el día 26 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Angela Quiñones. 11914

3290

VICENTE VENTURA, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle de los Reyes, 25, tercero derecha; comparecerá el día 7 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 12202

3291

VILANOVA ARMENGOL, *Basilio*; de veintidós años, estado soltero, natural y vecino de Kiatp (Lérida), profesión herrero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tromp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se halla instruyendo con el número 41 de 1914, por el delito de hurto, bajo aprehimiento de lo que en Derecho proceda. 12126

3292

VILLODE FERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en la calle de Gualdejamia, número 17 (Cuatro Caminos); comparecerá el día 11 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12202

3293

ZUNGARELA N., *Juan José*, domiciliado últimamente en las chozas de la Moncloa, detrás de la Tinaja; comparecerá el día 4 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otros. 12202

**Requisitorias**

*Ello aprehimiento de por declarados culpables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les cite, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 364 del Código de Justicia Militar y 467 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

14811

ALBUIN SANFIZ, *Angel María*; hijo de Cesáreo y Dolores, natural de Santiago de Aday (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, bigote afeitado, viste traje de paño, la chaqueta clara y el chaleco y pantalón obscuro, camisa color amarillo pálido, alpargatas azules y botas, como comprendido en el número 1.º del artículo 895 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Sauture; procesado por sustracción; comparecerá, en término de quince días, ante el

Juzgado de instrucción de Valmasosa, con el fin de constituirse en prisión. 12162

14812

ZARZUELO ASTUDILLO, *Mariano*; natural de Nava del Rey, hijo de Baltasar y Gumersinda, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Isidro, número 11; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en causa por hurto de plomo con el número 260.1911; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad, para ser reducido á prisión en la Cárcel de Valladolid. 12164

**Juzgados de primera instancia.**

**CARBALLO**

D. Guillermo Peñador Vega, Juez de primera instancia de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado pende expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por Paula Cabezas Queijas, vecina de la parroquia de Sofán, en este término municipal, solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes de su marido Pedro Fraga Costa, vecino que fué de la misma feligresía, en cuyo asunto se dictó auto con fecha 19 de Febrero de 1912, declarando dicha ausencia con todos los efectos que el Derecho atribuye á esa declaración, pero sin que empiece á producirlos hasta seis meses después de su publicación en los periódicos oficiales, y acordando además llamar al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, al aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, para que, dentro de estos plazos, comparecieran ante este Juzgado con los documentos justificativos del derecho que traten de ejercitar, los cuales edictos se fijaron en los Estrados de este repetido Juzgado y sitio público de costumbre de la mentada parroquia, é insertaron en la GACETA DE MADRID del 27 del citado Febrero y en el Boletín Oficial de esta provincia de 28 de igual mes.

Y á medio de este segundo edicto se hace igual llamamiento que en los anteriores para que, dentro de dos meses siguientes al de su publicación en los aludidos periódicos, comparezcan el ausente ó los que se crean con mejor derecho que la solicitante á la administración de los bienes de aquél, previniéndoles que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Carballo, 12 de Noviembre de 1914.—Guillermo Peñador.—El Secretario, Licenciado César Varela. X-2094

**LIRIA**

D. Enrique Cerero Cardona, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos inatados por el Procurador D. Vicente Puchol, en nombre de la casa M. Neufeld y Compañía, de Berlín, contra D. José Vicente Ferrándiz Soriano, que se siguen en este Juzgado, he mandado sacar á la venta, en pública subasta, la finca siguiente:

Una fábrica de harinar, sistema moderno de la Casa Bather, con ocho aparatos, y á la vez fábrica de electricidad;

consta de planta baja y dos pisos altos; situada en término de Benaguacil, partida Puente de la Torre y del Fondó; no consta número ni la superficie que ocupa; lindes: por Norte y Este, tierras de don José Vicente Ferrándiz; Sur, otras de Valentín Valls, y Oeste, camino de Ribarroja; tasada en 356.000 pesetas.

Habiendo señalado para el remate el día 21 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Advertiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta, los licitadores acreditarán haber consignado previamente en la Caja de Depósitos de Valencia, el 10 por 100 del valor efectivo de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se han suplido previamente los títulos de propiedad de la finca.

Liria, 5 de Noviembre de 1914.—Enrique Cerero.—El Secretario judicial, P. H., Miguel Ramirez. X-2093

**MADRID—CHAMBERÍ**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, se sacan á la venta en pública subasta, que se celebrará simultáneamente en dicho Juzgado y en el de primera instancia de Huesos, el día 19 de Diciembre próximo, y hora de las dos de la tarde, las fincas siguientes:

1.ª Una finca rústica ó campo, sito en los términos de Puiboles, partido Fontcalde, de tres hectáreas siete áreas 68 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente y Mediodía, con campo de Antonio Laslerra, y por Poniente y Norte, con campo de Vicente Más.

2.ª Otra finca rústica ó campo, sito en los términos de Puiboles, partido de la Borda, de siete hectáreas 29 áreas 48 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente y Mediodía, con campo de Sebastián Puimedón; por Poniente, con camino, y por Norte, con campo de Antonio Laslerra.

3.ª Otra finca rústica ó campo, sito en los términos de Puiboles, partido Bajo de los Olivares, de seis hectáreas siete áreas y nueve centiáreas de cabida; lindes: por Oriente, con campo de Mariano Aceoso; por Poniente, con monte comú; por Mediodía, con monte de Bolea, y por Norte, con camino de carros.

4.ª Otra finca rústica ó campo y corral, sito en los términos de Puiboles, partido de Reganc, de cuatro hectáreas 66 áreas 32 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente, con campo de Antonio Laslerra; por Poniente, con barranco; por Mediodía, con campo de Juan Lino Laslerra, y por Norte, con campo de Andrés Fabas.

5.ª Otra finca rústica ó viña, sito en los términos de Puiboles, partido de Peñas Planas, de tres hectáreas 64 áreas 74 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente, con viña de Pascual Franco; por Poniente, con barranco; por Mediodía, con viña de Juan Lino Laslerra, y por Norte, con viña de Manuel Setas.

6.ª Otra finca rústica ó campo, sito en los términos de Puiboles, partido de las Lavaderas, de cinco hectáreas 22 áreas 12 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente, con el río; por Poniente, con barranco; por Mediodía, con campo de Pedro Gil, y por Norte, con campo de Juan Lino Laslerra.

7.ª Otra finca rústica ó viña, sito en los términos de Puiboles, partido de Saro y Rábida, de cinco hectáreas 86 áreas 44 centiáreas de cabida; lindes: por Oriente,

con D. Antonio de Padilla, con el apoyo de D. M. Gudiño, con el apoyo de Sebastián Pardo, y por Norte, con el apoyo de Antonio Sanmaría.

El tipo de la subasta será el de 20.000 pesetas, correspondientes a la primera finca 2.000 pesetas; a la segunda, 5.000; a la tercera, 4.000; a la cuarta, 2.000; a la quinta, 2.000; a la sexta, 3.000, y a la séptima, 2.000 pesetas; y se admiten licitadores en 10 por 100 del expresado tipo; que si se hicieran puestas iguales se abrirá nueva licitación entre los días rematantes; que la consignación del precio se verifique a los ochenta y nueve días de la aprobación del remate; que los títulos emitidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, no teniendo derecho a exigir ni alegaciones, y que las cargas o gravámenes anteriores y presentes, si los hubiere, al crédito de este tipo, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y garantiza en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Mazas, V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Martínez Espinosa. X-2092

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en su sala de instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Miguel Gasón y Sancho, sobre secuestro de una finca hipotecada, consistente en un huerto con dos casas en término de Beniparell, partidas del B. cher, Pólio y Carracasal, formada por cinco suertes, en cuyos autos ha sido entregada dicha finca interinamente al demandante, hecha la anotación del secuestro y subidos los títulos de propiedad, encontrándose pendientes de que se celebre la celebración de subasta, habiéndose dictado la siguiente

«Providencia.—Juez interino, Sr. Usera.—Madrid, 5 de Septiembre de 1914.—Por presentado con los exhortos que se le acompañan, finanse a los autos de su razón, se ha por hecha la manifestación que contiene en el primer extremo, y respecto al segundo, como se pide, diríjase exhorto al señor Juez de primera instancia decano de los de Valencia, para que se haga saber a D. Teodoro Balaciart Tormo, como segundo acreedor hipotecario de la finca secuestrada por virtud de este procedimiento el estado de la presente ejecución, para que intervenga en la subasta de la misma si le conviniere, conforme a lo preceptuado en el artículo 1.499 de la ley de Enjuiciamiento Civil, toda vez que ha de prescindirse del acuerdo por hallarse así pactado en la escritura otorgada a favor del primer acreedor hipotecario el demandante el Banco Hipotecario de España.

Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe.—Usera.—Ante mí, P. D., Eduardo Zarándista.»

Y habiendo fallecido D. Teodoro Balaciart Tormo, y siendo desconocido el domicilio de su viuda D.ª Catalina Martínez Tobos y el sus herederos, se notifica a todos ellos la providencia inserta por medio de cédula que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el Diario Oficial de Avisos y GACETA DE MADRID

Madrid, 6 de Noviembre de 1914.—El Secretario, P. D., Eduardo Zarándista.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X-2090

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, a instancia de la representación del Banco Hipotecario de España, en solicitud de que se requiera a D. Angel Cortina Pérez para que le satisfaga los semestres vencidos en 31 de Diciembre de 1913 y 30 de Junio de 1914, importante cada uno 402 62 pesetas por razón del préstamo con hipoteca de una casa en Sevilla, denominada Venta de La Algría, y después Venta Nueva de la Cruz de Camar, en la calle de Oseta, número 21, bajo apercibimiento de proceder al secuestro y posesión in eña de la finca, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Suárez.—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, Madrid, 26 de Septiembre de 1914. Por recibido el anterior escrito, con el poder que le acompaña, en virtud de todo lo cual se tiene por parte en el asunto que se promueve en nombre del Banco Hipotecario de España al Procurador D. Alfonso Bilbao y Sevilla, con el que se entiendan las notificaciones sucesivas y demás diligencias, y devuélvase, previo descargo, el poder referido, y como se pide, a lo principal, lícese a efecto el requerimiento que se interesa a D. Angel Cortina y Pérez para que en el plazo de dos días satisfaga al Banco referido los semestres que le adeuda por el crédito hipotecario a que se refiere el anterior escrito, con el apercibimiento que el mismo expresa; y para que tenga efecto, diríjase exhorto al Juzgado de primera instancia de Sevilla, donde tiene su domicilio el deudor, y, al otro, exhorto y entréxese a su tiempo a esta parte el testimonio que solicita.

Lo mandó y firma S. S.ª.—Doy fe.—Adolfo Suárez.—Ante mí.—P. D., Eduardo Zarándista.»

Y desconociéndose el actual domicilio del D. Angel Cortina, se le hace la notificación, requerimiento y apercibimiento acordado en la providencia inserta por medio de cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el Diario Oficial de Avisos y GACETA DE MADRID.

Madrid, 5 de Noviembre de 1914.—El Secretario, P. D., Eduardo Zarándista.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X-2091

ORCERA

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en sumario sobre hurto de un caballo y una mula, pertenecientes a don Sabino Flores, vecino de Peñacosa, ha acordado se cite a Juan Carrasco López, alias Carrasquillo, vecino de Bas de Segura, y al gitano conocido por Morretes, que lo es de Albacete, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Albacete y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, a responder de los cargos que les resultan en el expresado sumario, con apercibimiento que, de no verificado los parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que sirva de citación a los expresados sujetos, extendiendo esta cédula en Orcera a 7 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Rafael Cares. JO-12028

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el núme

ro 2011 de orden del año actual, contra Manuel Mayor Garrido, por ofensas a la moral, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Jacobo González Araso y D. Avelino Ceballos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Mayor Garrido, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos a Manuel Mayor Garrido, a la pena de seis días de arresto menor y cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Jacobo González Araso.—Avelino Ceballos.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Mayor Garrido, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 18 de Octubre de 1914.—El Secretario, R. López.—V.º B.º, José Félix Huerta.

JO-11624

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.984 de orden del año actual, contra José Méndez López, por maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 24 de Septiembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Gonfredo de Rueda y D. Julio León Benítez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando López Flores y José Fernández López, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Méndez López, a la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio; y absolvemos libremente a Fernando López Flores.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Gonfredo de Rueda.—Julio León.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Méndez López, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 29 de Septiembre de 1914.—El Secretario, R. López.—V.º B.º, José Félix Huerta.

JO-11537

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.038, seguido en este Juzgado contra María Lorente y otra, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 15 de Septiembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Francisco Hernández; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Catalina Viester López y María Lorente Lázaro;

»Fallamos, condenando á las denunciadas Catalina Viester López y María Lorente Lázaro, á la pena de cinco días de arresto á cada una y las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias.—Pedro Arregui.—Francisco Hernández.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á la denunciada María Lorente Lázaro, expido la presente en Madrid, á 19 de Septiembre de 1914.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—11912

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.326, seguido en este Juzgado contra Vicente Planelles Quesada y Francisco Alfonso Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 22 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Emilio Serrano y D. Miguel Martínez Acacio; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Vicente Planelles Quesada y Francisco Alfonso Fernández;

»Fallamos, condenando á los denunciados, Vicente Planelles Quesada y Francisco Alfonso Fernández á la pena de cinco días de arresto á cada uno, y las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias.—Emilio Serrano.—Miguel Martínez Acacio.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Francisco Alfonso Fernández, expido la presente en Madrid á 22 de Octubre de 1914.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—11911

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.506, seguido en este Juzgado contra Antonio Ruiz Jiménez y Antonia María Leida, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 17 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Emilio Serrano y D. Miguel Martínez Acacio; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Ruiz Jiménez y Antonia María Leida;

»Fallamos, condenando á los denunciados Antonio Ruiz Jiménez y Antonia María Leida, á la pena de diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa á cada uno, y las costas del juicio por mitad; y en caso de insolvencia al arresto personal subdiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias.—Emilio Serrano Carmona.—Miguel Martínez Acacio.»

Publicada en el día de su fecha, y para

que sirva de notificación á los denunciados, Antonio Ruiz Jiménez y Antonia María Leida, expido la presente en Madrid á 17 de Octubre de 1914.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—11910

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.115 de orden del año actual, contra Leopoldo Cordero Arroyo, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjuntos D. Eduardo Tejada y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, según las entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Leopoldo Cordero Arroyo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Leopoldo Cordero Arroyo, á la pena de seis días de arresto menor y el pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Rodríguez Alcalá.—Eduardo Tejada.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Leopoldo Cordero Arroyo, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Noviembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—12078

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.090 de orden del año actual, contra Isidro Espinosa y Santiago Guíjarro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Eduardo Tejada y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, á Isidro Espinosa García y Santiago Guíjarro García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Isidro Espinosa, García y Santiago Guíjarro García, á la pena de cinco días de arresto menor en su domicilio, según dispone el artículo 119 del Código Penal; reprensión y al pago de las costas por mitad; y notifiqueseles esta resolución por exhorto y edictos respectivamente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Rodríguez.—Eduardo Tejada.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Isidro Espinosa García, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado en Madrid á 7 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—12076

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.720 de orden del año actual, contra Luisa Ramos y Carmen Fernández, por lesiones y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Eduardo Tejada y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luisa Ramos Bircena y Carmen Fernández Gómez, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Luisa Ramos Bircena á la pena de seis días de arresto menor y al pago de la mitad de costas, y á la otra denunciada, Carmen Fernández Gómez, á la de tres días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, según dispone el artículo 119 del Código Penal, y al pago de su parte de costas; y notifiqueseles esta resolución por edictos y edictos, respectivamente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Rodríguez Alcalá.—Eduardo Tejada.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Luisa Ramos Bircena, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 31 de Octubre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—12077

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.008 de orden del año actual, contra Buenaventura Bernardo Quirós, por alcoholismo y exaltado, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Eduardo Tejada y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Buenaventura Bernardo Quirós, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Buenaventura Bernardo Quirós á la pena de 25 pesetas de multa en papel de puros al Estado, sufriendo, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de costas, y notifiquesele este fallo por edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Rodríguez Alcalá.—Eduardo Tejada.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Buenaventura Bernardo Quirós, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Octubre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º.—Nicolás Morales. JO—11915

## MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.192, seguido en este Juzgado contra Tomás Pañoso Estévez, por encabezamiento, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Felipe Chaves Ferrero, y los Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Macario del Prado; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Tomás Pañoso Estévez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Tomás Pañoso Estévez, á la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y al pago de las costas.

»Asimismo declaramos la insolvencia de dicho enjuiciado.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Felipe Chaves.—Francisco Hernández.—Macario del Prado.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Tomás Pañoso Estévez, expido la presente en Madrid á 5 de Noviembre de 1914.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, Felipe Chaves. JO—12081

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.148, seguido en este Juzgado contra Antonio Millán Vicente, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por el señor Juez D. Felipe Chaves Ferrero, y Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Macario del Prado; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio Millán Vicente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Antonio Millán Vicente, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y se co-

breese con respecto á las lesiones sufridas por él mismo.

»Asimismo declaramos la insolvencia de dicho enjuiciado.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Felipe Chaves.—Francisco Hernández.—Macario del Prado.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Antonio Millán Vicente, expido la presente en Madrid, á 11 de Noviembre de 1914.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, Felipe Chaves. JO—12199

## MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.472, seguido en este Juzgado contra Tiburcio Ayuso N., por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Manuel de la Riva y D. José Cortés; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tiburcio Ayuso N. de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tiburcio Ayuso N. á la pena de cinco pesetas de multa, indemnización de ocho pesetas y pago de las costas del juicio, y absolvemos libremente á Eugenio Gamó Pérez.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Manuel de la Riva.—José Cortés.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Tiburcio Ayuso N., expido la presente en Madrid á 19 de Octubre de 1914.—El Secretario, M. Kreisler. JO—11459

En el expediente de juicio verbal de faltas número 145, seguido en este Juzgado contra Cesáreo Romo de Arce, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Navarro y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre par-

tes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cesáreo Romo de Arce, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Cesáreo Romo de Arce á la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro Graña.—César Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Cesáreo Romo de Arce, expido la presente en Madrid, á 26 de Octubre de 1914. El Secretario, M. Kreisler. JO—11455

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.655, seguido en este Juzgado contra Francisco García Loygorri y otro, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Manuel de la Riva y D. José Cortés; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Felipe Fernández Ostañeda y Francisco García Loygorri García de Quirós de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Felipe Fernández de Ostañeda y Ostañeda y á Francisco García Loygorri García de Quirós á la pena de 30 pesetas de multa al primero y cinco pesetas de multa al segundo y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—José Cortés.—Manuel de la Riva.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Francisco García Loygorri García de Quirós, expido la presente en Madrid á 19 de Octubre de 1914.—El Secretario, M. Kreisler. JO—11458